

Ya se ha ejecutado más del 60 % de las medidas del V Plan Director de Prevención de Riesgos Laborales de la Comunidad 2017-2020

La Comunidad de Madrid baja un 2 % los accidentes de trabajo en jornada laboral de enero a junio

- La Comunidad registra la menor siniestralidad laboral de toda España, un 19 % por debajo de la media nacional
- Desde la entrada en vigor del V Plan Director en 2017 se ha asesorado en prevención a más de 15.000 empresas
- Ya se han llevado a cabo más de 450 iniciativas formativas por las que han pasado más de 7.000 alumnos
- La Comunidad ha firmado 26 convenios para sumar a entidades y agentes sociales a la prevención de riesgos

15 de julio 2019.- Los accidentes de trabajo en jornada laboral se han reducido casi un 2 % (-1,92 %) en la Comunidad de Madrid durante el primer semestre de 2019 con respecto al mismo período del año anterior. Así lo destacan los últimos datos del Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo que se han conocido hoy. Este descenso se eleva hasta el 17 % teniendo en cuenta el Índice de Incidencia, o lo que es lo mismo, el número de accidentes de trabajo por cada 100.000 trabajadores afiliados.

Atendiendo a la gravedad de los accidentes registrados en jornada laboral en el mismo periodo, los accidentes mortales se han reducido de 29 a 19 (-34,48 %). En el caso de los accidentes graves la tendencia ha sido prácticamente igual (0,66 %) y, en el caso de los leves, la reducción ha sido del 1,91 %. Si consideramos los índices de incidencia en función de la gravedad, se han reducido en el caso de los mortales en más del 44 % (-44,83 %) y en los graves y leves en más de un 15 % (-15,28 %) y 17 % (-17,4 %), respectivamente.

En comparación con el resto de regiones, la Comunidad de Madrid tiene el índice de incidencia más bajo de todas las comunidades autónomas, situándose casi un 19 % por debajo de la media nacional (-18,57 %), según los últimos datos difundidos por el Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST), referidos al período mayo 2018–abril 2019.

En el mes de junio se han registrado un total de cuatro accidentes de trabajo mortales, los cuales han sido tres *in itinere* y uno en jornada laboral. Atendiendo

a la forma del accidente registrado en jornada laboral, fue una caída en altura ocurrida en el sector construcción.

EJECUTADO EL 61 % DEL V PLAN DIRECTOR DE RIESGOS LABORALES

La Comunidad de Madrid ya ha ejecutado el 61 % de las líneas de actuación previstas en el V Plan Director de Prevención de Riesgos Laborales de la Comunidad de Madrid 2017-2020. Así, y en relación al primer eje del Plan, enfocado a impulsar la prevención práctica en el ámbito de las empresas, se han llevado a cabo cerca de 2.300 investigaciones de accidentes de trabajo y se ha asesorado a más de 15.000 empresas.

Además, se han puesto en marcha tres convocatorias de subvenciones dirigidas a fomentar inversiones empresariales –con particular atención a las pymes– dirigidas a reducir la siniestralidad; y se han convocado los ‘Reconocimientos en Prevención de Riesgos Laborales’ para reconocer y difundir la labor de aquellas organizaciones que apuestan por las buenas prácticas preventivas.

En el ámbito de la generación y difusión de conocimientos (segundo eje), desde 2017 se han llevado a cabo más de 450 iniciativas formativas por las que han pasado más de 7.000 alumnos. A ello se suma la puesta en marcha de la Cátedra I+D+i en Prevención de Riesgos Laborales, fruto del acuerdo entre la Universidad Politécnica y el Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo (IRSST).

Por su parte, y en relación al tercer eje, enfocado a la integración de la prevención y de la cultura preventiva en la sociedad, se está trabajando con alumnos de todas las etapas educativas para sensibilizarles en la importancia de la seguridad y salud laboral. Así, se están llevando a cabo actividades de información y formación en los centros educativos, que se refuerzan mediante la puesta a disposición de material didáctico adaptado a cada etapa educativa. Además, se ha puesto en marcha la ‘Escuela del Bienestar Laboral’, dirigida a fomentar competencias sociales clave para la prevención de riesgos laborales; iniciativa por la que ya han pasado más de 800 alumnos.

El cuarto y último de los ejes está vinculado a fomentar la colaboración con el conjunto de los actores implicados en la erradicación de los accidentes laborales. En este sentido hay que destacar la firma de un total de 26 convenios de colaboración entre el IRSST y los agentes sociales más representativos, así como con otras entidades e instituciones relacionadas con la prevención de riesgos laborales.